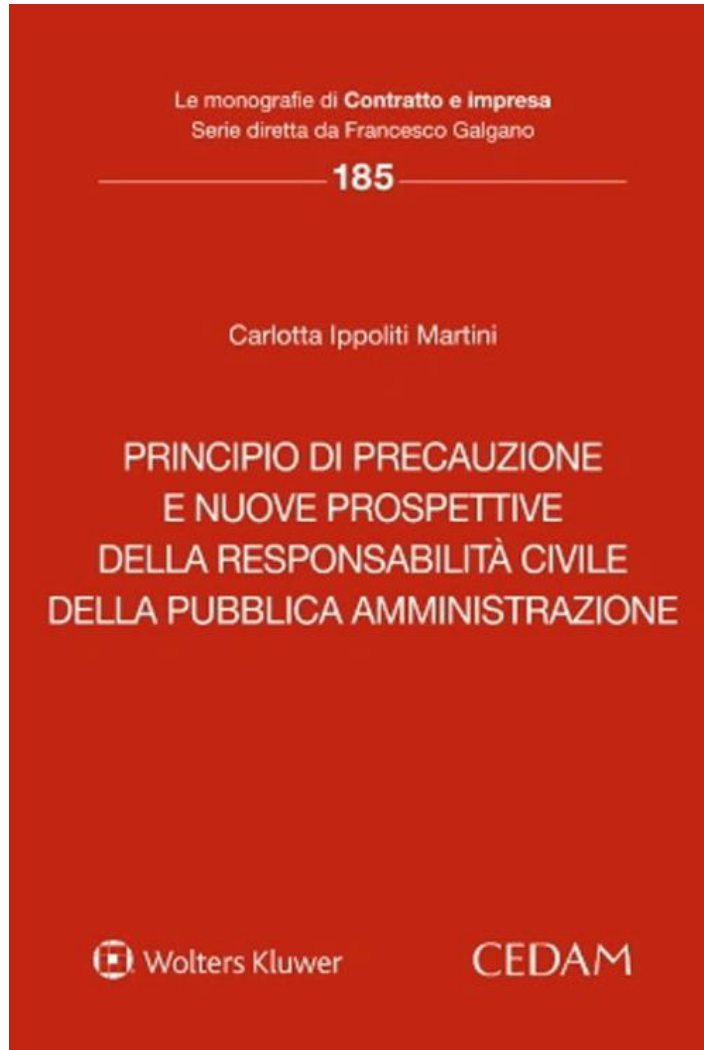


IPPOLITI MARTINI, C.: *Principio di precauzione e nuove prospettive della responsabilità civile della Pubblica Amministrazione*, Wolters Kluwer, 2022, 361 pp.



En el año 2022 salió publicada, por la reconocida editorial jurídica Wolters Kluwer, una monografía de Carlotta Ippoliti Martini que lleva por título *Principio di precauzione e nuove prospettive della responsabilità civile della Pubblica Amministrazione*.

Esta obra, escrita íntegramente en italiano y con un total de 361 páginas, constituye el resultado de un arduo trabajo de recopilación, estudio y clarificación de un tema clásico que, con motivo de la pandemia de COVID-19 ha vuelto a

resurgir. El principio de precaución, criticado y defendido a partes iguales, se puede encuadrar en el sempiterno debate entre el avance tecnológico, el derecho a la salud y el papel de las administraciones en ese punto.

La investigación, ordenada y muy bien estructurada, se centra en el principio de precaución en conexión con la responsabilidad civil de la Administración Pública. Es algo altamente sugerente, con nuevas problemáticas jurídicas surgidas por los desgraciados años de pandemia. Merece, consecuentemente, ser estudiada con detenimiento y atención, como brillantemente hace su autora, la Profa. Dra. Carlotta Ippoliti Martini, de la Universidad de Bolonia.

El objetivo fundamental, a la vista del magnífico resultado, es hacer un estudio descriptivo y completo del principio de precaución, tanto en clave de categoría como desde una óptica eminentemente europea. Dicha finalidad se alcanza mediante la indagación de su estado actual, la revisión de los principios generales y su armonización con la normativa europea. La autora hace pivotar su investigación sobre unas notas iniciales de carácter introductorio o premisas, para proceder en los siguientes capítulos a desarrollar las perspectivas emergentes relacionadas con el principio de precaución y la responsabilidad civil de la Administración Pública.

Es innegable el carácter ambicioso, e incluso valiente, de una controvertida cuestión a caballo entre el Derecho Privado y el Derecho Público, entre el Derecho Civil y el Derecho Administrativo. No solo aborda los tradicionales problemas en torno al principio de precaución y la actuación de la res pública, sino que lo hace con unas muy bien escogidas referencias a la abundante doctrina, normativa y jurisprudencia italiana y europea existente al respecto.

En el primer capítulo de la monografía que, como se señalaba anteriormente, tiene una naturaleza más bien introductoria, se realizan unas consideraciones generales para enmarcar el tema. Concretamente, se muestran una serie de premisas sobre la tutela de la salud. Se trata de un apartado muy formativo para el lector y que sirve para aproximarse adecuadamente al asunto de fondo.

En las siguientes secciones se despliegan las conclusiones esenciales de la investigación. A lo largo de este bloque, quizás el más extenso, se realiza un estudio integral del principio de precaución desde una visión práctica y actual, haciendo referencia a los problemas emergentes y a las novedosas realidades socioeconómicas del momento, pero sin olvidar dificultades pretéritas aún pendientes de superar. Se evita omitir cualquier aspecto, por nimio que pueda parecer, y se entra sin rubor a resolver todos los interrogantes surgidos en torno a productos farmacéuticos, vacunas o agua destinada al consumo humano, entre otros. Todo ello, apoyado en jurisprudencia nacional italiana y también europea. En el último capítulo se afronta todo lo relativo a la armonización europea y el impacto

asimétrico en los diferentes ordenamientos internacionales. Prácticamente, estos razonamientos y observaciones esconden una propuesta de *lege ferenda* digna de considerar en los años venideros.

Cualquier estudioso en la materia puede llegar a la conclusión de que esta obra será toda una referencia y que su proyección de futuro es innegable. En definitiva, se trata de una monografía formalmente excelente y que responde a los cánones tradicionales. Cuenta, como fue anticipado en su momento, con un dilatadísimo conjunto de referencias doctrinales y jurisprudenciales y su afán didáctico permite al lector acercarse, sin perderse, a una disciplina bastante técnica. Se trata de una visión integral y actual del principio de precaución y la responsabilidad civil de la Administración Pública. Esta reseña tiene el honor de ser publicada en una revista conocida y reconocida como es *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, dirigida por el querido Prof. Dr. José Ramón de Verda y Beamonte, quien constituye el punto de encuentro de múltiples iniciativas y es un referente para todos aquellos que iniciamos nuestra carrera académica en la universidad española.

Borja del Campo Álvarez
Profesor Ayudante de Derecho Civil, Universidad de Oviedo

